



LA PLATA, 0 8 ABR 2021

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1164595/2021 por el cual la SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, solicita la adquisición artículos deportivos, con destino a la DIRECCION DE DEPORTES, mediante solicitud de pedido N° 417/2021, obrante a fs. 6/9; y

CONSIDERANDO:

Que la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones tendientes a lograr la contratación del servicio mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Licitación Privada Nº 31/2021 para la adquisición de artículos deportivos, con destino a la DIRECCION DE DEPORTES.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 3º: Registrese, comuniquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y ESORERIA a sus efectos.-

JULIETA QUINTERO CHASMAN SECRETARIA SEC. DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Dr. JULIO CÉSAR GARRO Intencente Minicipalidad de La Plata